



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JUNTA PROVINCIAL DE CALIFICACIÓN DOCENTE “SALA PRIMARIA”
Otero N° 118 B° Centro - San Salvador de Jujuy - Tel.0388-4249525

CREACIÓN DE LEGAJOS NIVEL PRIMARIO- MAESTROS DE MATERIAS ESPECIALES

Junta Provincial de Calificación Docente - Sala Primaria, informa que la Creación de Legajos de los Aspirantes a Ingresar al Sistema Educativo provincial de Maestros de Materias Especiales, conforme lo prevé la Resolución Ministerial N° 323-E-2021, Exp. 1057-315/21 con el siguiente procedimiento.

CREACIÓN DE LEGAJOS

Para la Creación de Legajos, la recepción de la documentación se realizará en Sala Primaria ubicada, en Calle Otero N° 118, San Salvador de Jujuy, desde **el 02 al 31 de mayo de 2022**. El trámite es PRESENCIAL, personal o con nota de autorización.

Formulario de Creación ([DESCARGAR](#))

Formulario Declaración Jurada 3416/77 ([DESCARGAR](#))

SOLICITUD DE TURNO para entregar la documentación <http://turnos.ujuy.edu.ar>

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Formulario de Creación de Legajo completo y con letra clara (2)
- (2) Fotocopia del DNI.
- Partida o Acta de Nacimiento actualizada (copia autenticada y fotocopia).
- Foto tipo carnet 4x4. (1)
- Planilla Prontuarial actualizada (original y copia).
- Carnet Sanitario, emitido por el Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy (original y copia).
- Declaración Jurada N° 3416/77 (2)
- Carpeta marrón tamaño oficio con broche nepaco y carpetín colgante con vista lateral.
- Certificación de Servicios original, expedida por el área de Recursos Humanos del Ministerio de Educación. (original y copia)
- Certificado de Residencia actualizado (original y copia).

- Título Docente con Certificado Analítico o Constancia de Título en trámite (original y copia).
- Original y fotocopia de cursos de capacitación acompañados de sus respectivas resoluciones para autenticar.

OBSERVACIONES:

- El ingreso y permanencia en los lugares de inscripción se registrarán por los protocolos de Bioseguridad.
- Presentarse con cinco minutos de antelación al turno seleccionado.
- El docente deberá presentarse con la DOCUMENTACIÓN COMPLETA, caso contrario NO se recepcionará la misma.
- En caso de crear de dos (2) legajos, la documentación, deberá ser única y original en cada una.
- Por consultas e información se encuentran habilitados los siguientes medios:
- Teléfonos: 388-4249525 – 388-4045383
- Correo Electrónico: salaprimariajujuy@gmail.com

JPCD – SALA PRIMARIA, 29 de abril de 2022.-